

Año V, n° 535 (29 de abril de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA

FUERZAS DE SEGURIDAD Y POLICIA

SALUD

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA

➤ Fija un incremento de las remuneraciones horarias y mensuales mínimas para el Personal de casas particulares que regirá a partir del 1° de abril del 2022.

[Resolución N° 2 de la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares \(28 de abril de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 29 de abril de 2022, pág.35-36 y anexo.

FUERZAS DE SEGURIDAD Y POLICIA

➤ Aprueba la Reglamentación de la Ley N° 26.290 de las Fuerzas que forman parte del Sistema de Seguridad Interior.

[Decreto N° 219 \(29 de abril de 2022\)](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 29 de abril de 2022, pág.3-4 y anexo.

SALUD

➤ Autoriza a todas las Entidades de Medicina Prepaga inscriptas en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (RNEMP) aumentos generales, complementarios y acumulativos de aquel que ha sido aprobado para el mes de abril de 2022, para los meses de mayo, junio y julio del 2022.

[Resolución N° 867 del Ministerio de Salud \(29 de abril de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 29 de abril de 2022, pág.3-5 Suplemento.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:

Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar

Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327

Palacio del Congreso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)

Teléfono:(011) 4378-5626